

ANEXO 02

CUENTA PUBLICA MENSUAL AGOSTO 2022

SECCION MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYON S.L.P.
ADMINISTRACION 2024
SECRETARIA MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAYON, S.L.P. 2021-2024**

**CUENTA PÚBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2022**

AGOSTO

➤ ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS

➤ ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS
PAGADOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

JARDÍN HIDALGO #110 C.P. 29740 CENTRO RAYON
TELS 487-877-0063



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

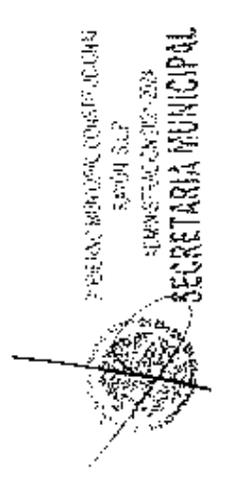
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the top left of the page]

**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI
ANALISIS MENSUAL DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO EJERCICIO 2022**
Cuentas de Gastos

Presupuesto	Capitulo	Subcapitulo	Articulo	Jan	Feb	Mar	Abr	Mai	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Presupuesto
100	1000	10000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	1000000	1000000

Page 2



[Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page]

[Handwritten signatures and marks]

MUNICIPIO DE RAYON

SAN LUIS RAYON

Análisis Mensual de Egresos Realizados por Crédito del OMBU y SINDICATO

Resumen de Resultados

del 01/01/2012 al 31/12/2012

GRUPO	ESPECIFICACION	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL
1	RECURSOS PROPIOS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
2	RECURSOS DE OTROS ENTES	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	24000
3	RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000
4	RECURSOS DE DEUDA	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	48000
5	RECURSOS DE OTROS	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	60000
6	TOTAL	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	120000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

.....
 DIRECTOR MUNICIPAL

 SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
 SAN LUIS RAYON

ANEXO 03

PROPUESTA DE CONTRATO DE COMODATO DE VEHICULO



CONTRATO DE COMODATO DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ MENDIETA, EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURIDICO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL COMODANTE", Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P. Y EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LOS COMODATARIOS". AL TENDR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- i. DECLARA "EL COMODANTE":
- ii. Que es una persona física de nacionalidad mexicana, estado civil casado
- iii. Que es legítimo y exclusivo propietario del bien mueble, lo que acredita con copia fotostática de la tarjeta de circulación.
- iv. Que para efectos de este contrato, señala como su domicilio en ubicado en calle Riva Palacio numero 418, en este Municipio de Rayón, S.L.P.
- v. Que es su deseo entregar en comodato a "LOS COMODATARIOS" "EL MUEBLE VEHICULO AUTOMOTOR" de las características que se describen a continuación:

MARCA: VOLKSWAGEN
 MODELO: CROSSFOX 5 PTAS
 COLOR: PLATA EGIPTO METALICO
 AÑO MODELO: 2011
 SERIE: 9BWLB45Z2B4100012
 CILINDROS: 6 CILINDROS
 PLACAS DE CIRCULACIÓN: VCM-R50-B

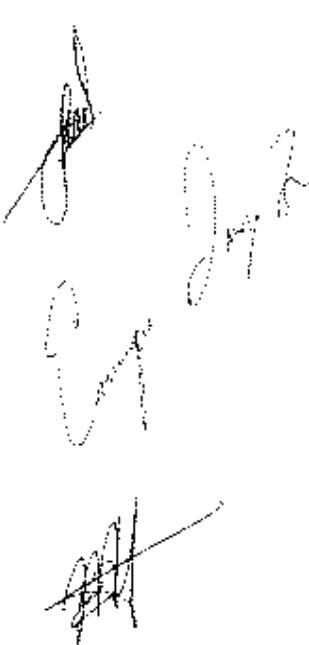
Para uso y goce temporal, en los términos y condiciones que adelante se establecen y cuyo mueble será usado exclusivamente por "EL COMODANTE" o la persona que este designe

- i. DECLARAN "LOS COMODATARIOS", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE

2013 Año de la Independencia



SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
CALLE RIVA PALACIO 418



Promesas



- II. Que el H. Ayuntamiento está legalmente constituido como Municipio Libre
- III. Que el H. Ayuntamiento les ha conferido y les otorga la facultad para suscribir el presente contrato. Toda vez que actualmente ocupan el cargo de Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal respectivamente
- IV. Con el presente contrato se celebra en razón de las necesidades del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento y desarrollar las actividades propias del mismo y por no contar con suficientes bienes muebles (vehículos motores) propios

Expongo lo anterior las partes otorgan las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETIVO.- "EL COMODANTE" se obliga a conceder gratuitamente a "LOS COMODATARIOS" el uso del bien mueble que a continuación se detalla

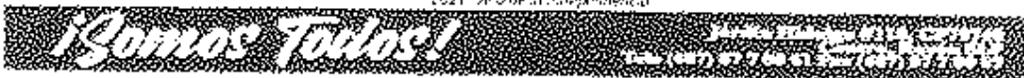
MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: CROSSFOX 5 PTAS
COLOR: PLATA EGIPTO METALICO
AÑO MODELO: 2011
SERIE: 98WV.B45Z2B4100012
CILINDROS: 6 CILINDROS
PLACAS DE CIRCULACIÓN: VCM-850-B

SEGUNDA.- En caso de que se requieran reparaciones al mueble "EL COMODANTE" deberá solicitar por escrito autorización a "LOS COMODATARIOS", un apoyo del 100% correspondiente al mantenimiento y refacciones, el cual fue aprobado por el Cabildo de este H. Ayuntamiento de Rayón, S.I.P. de igual manera, "EL COMODANTE" tendrá la obligación de dar aviso con anterioridad en caso de que surja cualquier situación que pueda afectar al mueble objeto del presente contrato, a "LOS COMODATARIOS".

TERCERA.- "EL COMODANTE" se compromete a mantener en buen estado el mueble hasta el término de la vigencia del presente contrato, sin necesidad de que para ello exista una resolución judicial

CUARTA.- VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato será: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

2021 Año de la Independencia



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature in the center of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

QUINTA.- MODIFICACIONES - Las partes podrán acordar la modificación a la vigencia del presente contrato mediante la celebración de adendums.

SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. "LOS COMODATARIOS" no serán responsables de los daños que sufra el mueble, que resultan de caso de fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos aunado a que el mueble estará a cargo de "EL COMODANTE".

SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Fuero Común de Estado de San Luis Potosí.

Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes futuros.

LEÍDAS LAS CLAUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., A LOS __ DÍAS DE ____ DE DOS MIL VEINTIDOS.

POR "EL COMODANTE"

LIC. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ MENDIETA
ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RAYÓN, S.L.P.

POR "LOS COMODATARIOS"

C. FABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
RAYÓN, S.L.P.

LIC. UZZIEL CHÁIREZ TELLO
SINDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

2021 Año de la Independencia



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

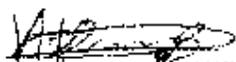
Handwritten signature.

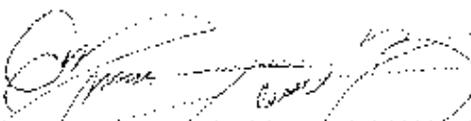
Handwritten signature.

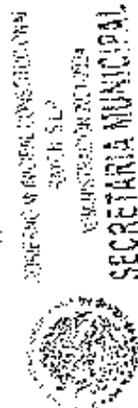
Handwritten signature.

Handwritten signature.

DAMOS FE


C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE RAYÓN

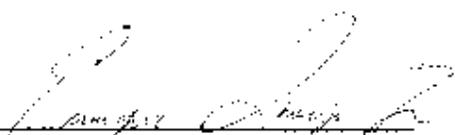

LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SÍNDICO MUNICIPAL



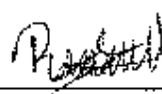
S.L.P.

LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA


DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ
TORRES
REGIDORA


LIC. ENRIQUE TREJO JR.
REGIDOR


LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA


LIC. MARÍA DEL ROSARIO
GUILLÉN REYNOSA
REGIDORA


MED. MILDRED ELIZABETH
HERNÁNDEZ TORRES
REGIDORA

LIC. OHEL RESENDIZ MOCTEZUMA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO 043 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 32 HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.